

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Viernes 5 de Noviembre de 1897

Núm. 263

PRENSADO DE LA VINAZA

En años de relativa escasez, como éste, interesa á los cosecheros de vino conocer todos los medios de aprovechar los residuos de la vinificación, incluso los de obtener segundos ó terceros vinos de prensa, que tienen siempre grande aplicación en casa de los labradores.

Después de sacado el primer vino, corresponde extraer el que está contenido en la vinaza, á cuyo fin hay que acudir al prensado.

La vinaza que queda en las cubas contiene casi un cuarto del vino producido. Se le reparte con la mayor regularidad posible en la caja ó jaula de la prensa, se pone un disco grueso de madera y encima grandes tarugos, sobre los cuales ejerce presión la platina superior de la prensa adherida al husillo.

El primer prensado debe hacerse con suavidad, y produce un vino que, mezclado con el que se ha escurrido naturalmente de la vinaza al cargar la prensa y ponerle los tarugos, se considera casi idéntico al vino virgen; es verdad que contiene mayor cantidad de tanino, materia colorante y ácidos que éste, pero esto no impide el que se la pueda adicionar en un quinto ó un sexto al vino virgen, por más que le comunique cierta aspereza, que contribuye algunas veces á que no se pueda beber pronto. Pero el tanino contribuye indudablemente á la defecación del vino, purificándole y haciéndole de mejor conservación.

El segundo vino de prensa vale menos que el primero, porque contiene poquísimo tanino, escasa proporción de materia colorante y á veces mucho ácido, que le comunica un sabor especial. Además, la raspa transmite al vino una sustancia amarga especial que origina ese gusto característico de los vinos de larga maceración, y que se atribuye al leñoso.

Como la prolongada maceración de la vinaza hace perder al vino su finura y delicado sabor, será prudente asegurarse por medio de la cata si hace mala impresión al paladar la adición del segundo vino de prensa, aun en pequeña cantidad, y en caso afirmativo, se reunirá con el vino de la primera operación no invertido, ó se pondrá aparte.

No debe adicionarse al vino delicado el tercer y cuarto producto de la prensa, aunque alguna vez podrá hacerse con el vino común, principalmente con el que se destina al consumo. El líquido contiene mucho ácido y mucha sustancia amarga y adquiere gusto á raspa, tan sensible como detestable.

Si la uva está muy madura ó algo pasada al tiempo de pisarla, el líquido de la última presión deberá contener más azúcar sin descomponer que el de la primera, porque en semejantes condiciones de madurez, el azúcar se encuentra especialmente bajo la película del grano, de donde le van eliminando repetidas prestaciones.

De todo lo cual se deduce que, á no ser por el sabor excesivamente ácido y amargo, el último producto de la prensa podría contribuir á elaborar buen vino; pero conviene no mezclarlo con el de inferior calidad, sino guardarlo en tonel aparte con los diversos productos de prensa mezclados, á no ser que se reserve el de la primera operación para adicionarlo al vino virgen cuando convenga.

El pan de orujo que se forma por efecto de los repetidos prensados resulta de una dureza extraordinaria, y para abrirla hay

que valerse de picos. Diluido con agua, y añadiendo un poco de azúcar ó de glucosa obtenida por la fécula, fermenta nuevamente y produce un vino muy inferior, especie de aguapié que se destina para los trabajadores. También se destila para hacer aguardiente operando á fuego directo, pero resulta un producto muy malo. En algunos países sirve para hacer vinagre; para ello le exponen al aire, la humedecen con vino malo ó con agua y le presan. En los cocederos de Montpellier, Narbona, etcétera, producen la acetificación poniéndole en contacto con planchas de cobre, que se oxidan y dan subacetato de cobre, llamado cardenillo ó verdete. Por último, se le emplea también como alimento para el ganado, sin las pepitas ó granilla, que se dá á las gallinas ó se extrae aceite de ella.

En algunos casos se quema ese orujo; 1.000 kilogramos dan de 120 á 125 kilogramos de ceniza, que á su vez suministran de 16 á 27 kilogramos de carbonato de potasa.

100 kilos de uvas dan: 74 de vino, 12 de orujo y 14 de merma.

UN LIBRO DE GENEALOGÍA

Leemos en *La Epoca*:

«El ex-diputado á Cortes y autor de los «Anales de la nobleza», Sr. Fernández de Bethencourt, tuvo la honra de entregar personalmente á S. M. la Reina y á S. A. la infanta doña Isabel los primeros ejemplares del tomo I de su nueva obra «Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandeza de España. Su origen, sus hechos, sus servicios, sus blasones y alianzas de todos los tiempos».

La augusta señora, á quien está dedicada la publicación, manifestó su gratitud al Sr. Gernández de Bethencourt en expresivas frases.

Dicha obra, que será seguramente el más vasto y completo «Nobiliario» de España, se compondrá de cinco á seis tomos, en 4.º prolongado, de 500 á 600 páginas, con los escudos grabados en madera ó intercalados en el texto.

Aunque las familias de que principalmente ha de tratar esta historia son las que han gozado ó gozan hoy los honores de la Grandeza, el tratar igualmente de sus alianzas, así antiguas como modernas, consiente que en ella tenga cabida la mayor parte de la nobleza titulada y la más importante de la vieja nobleza no titulada.

Se dividirá la publicación en dos partes: la primera destinada á la Casa Real desde el origen de la Monarquía española; la segunda, á los Grandes de España, desde el origen de la dignidad de Ricohombre, que fué después la Grandeza.

El tomo primero, correspondiente á la Casa Real, cuya publicación anunciamos, abarca los comienzos de toda la heráldica española.

La dedicatoria á S. M. la Reina dice así: «A S. M. Católica doña Maria Cristina de Austria, Reina Regente de España (q. D. g.):»

Señora:

Al dar á la pública luz la «Historia de la Casa Real y de la Grandeza española», fruto de largos años consagrados al estudio de las antigüedades patrias, á nadie extrañará que ponga este mi trabajo al amparo del nombre augusto de V. M. Como viuda de aquel glorioso Rey, nunca bastante llorado, y como madre del excelso niño, en quien tiene puestas sus esperanzas España, es hoy V. M. la cifra suprema, la

cabza, centro y encarnación de toda la nobleza española; de rigor es que se le ofrezca este resumen del origen preclarísimo y de los famosos hechos—en la historia no igualados—con los que se formaron á la par nuestra Monarquía y nuestra nobleza.

Que si D. Alfonso XIII representa hoy, como nieto de San Fernando y de San Luis, de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Luis XIV, la dinastía seguramente más gloriosa de cuantas rigen los destinos de Europa, la nobleza histórica española, con esa gran Monarquía, nacida y engrandecida á su calor, á la nobleza de ningún otro pueblo cede, ciertamente, en antigüedad ni en merecimientos, y sin jactancia puede asegurarse que á la de casi todas aventaja.

Son, además, las glorias de la Casa Real de España con que naturalmente se comienza este trabajo, glorias todas que á V. M., por su propia sangre, corresponden; pues aparte de que es V. M. vástago egregio del árbol secular y siempre frondosísimo de la insigne Casa de Austria, derivada del emperador Fernando, el hermano menor de Carlos V, de quien recibió el imperio, nietos ambos de nuestros incomparables Reyes Católicos;—aparte de esto, digo, que hace á V. M. misma descendiente de las viejas dinastías de las Asturias, de León, de Navarra, de Aragón y de Castilla, es V. M. dos veces biznietita de la Emperatriz Maria Luisa, Infanta que fué de España, é hija de nuestro gran Rey Carlos III.

Feliz, yo, Señora, si V. M. hoy, y al correr de los años el Rey D. Alfonso XIII, encuentran en las páginas de este libro algo que consideran digno de su real interés, como no puede menos de serlo para los Reyes el mayor conocimiento de aquellas razas históricas y grandes familias, que ayudaron en las mayores empresas á sus antepasados, y que fueron para todos los heroicos auxiliares más de ellas origen, en cuyo servicio ganaron todos títulos, honores y blasones.

Señora: Díguese V. M. aceptar, con su benevolencia habitual, este expresión sincera de mi más respetuoso acatamiento, y con ella los votos que hago por la prosperidad de la secular Monarquía, que la Providencia sabiamente confía á la solicitud constante y maternal cuidado de V. M.

Señora: A los Reales Piés de V. M. C.—Francisco Fernandez de Bethencourt.—Madrid 1.º Enero de 1897.»

SUETOS

En atento B. L. M. nos participa ayer el señor gobernador civil la toma de posesión, ofreciendo á la vez su cooperación para cuantos asuntos se relacionen con el servicio público, y los peculiares de la provincia.

Agradecemos la atención y ofrecimientos y reiteramos al Sr. D. Miguel Aguado nuestra consideración mas distinguida.

Ha regresado á esta capital, despues de practicar la visita pastoral por algunos pueblos de la provincia, el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo.

Los labradores de esta comarca están de enhorabuena, que ya era hora, pues con las lluvias de estos días podrán verificar la sementera en condiciones inmejorables.

Después de haber pasado el puente del Francolí el tren n.º 343 que llegó á esta ciudad á las 2:35 de la tarde de ayer, observóse que en el kilómetro 102 y á un lado de la vía, se hallaba tendido en tierra y exhalando dolorosos quejidos un sujeto llamado Fran-

cisco Ferré Ramon (a) *Mosquits*, marinero, de 62 años de edad y vecino de esta capital, al cual le había enganchado un vagón la pierna izquierda, fracturándosela por completo, quedándosele sostenida por los tejidos blandos.

Conducido el Ferré á la Estación, fué auxiliado por el reputado médico D. José Caballero que le practicó la primera cura, siendo despues conducido al santo Hospital, en donde más tarde se procedió á la amputación del miembro lastimado, por dicho médico y el de aquel asilo Sr. Nolla.

Dícese que el herido trató de suicidarse procurando plantarse delante del tren, y no pudiendo conseguirlo, se arrojó despues entre los vagones, en donde sufrió tan horribles mutilación, que muy de veras deseáramos no fuera de más importancia que la sufrida.

«La monja descalza», comedia puesta en es cena anoche en nuestro coliseo, llamó con justicia la atención del selecto público que la presenció.

Inspirado se halla Miguel Echegaray en todas sus obras; empero, en «La monja descalza» ha hecho un derroche de su talento, demostrándonos la diferencia que existe entre los nobles sentimientos de un purísimo amor y la más refinada hipocresía.

La ejecución fué esmeradísima, mereciendo unánimes aplausos las Srtas. Sala y Delhom, la Sra. Sala, y los Sres. Parreño, Pigrau, Coll y Bassó, que interpretaron sus respectivos papeles á la perfección y fueron llamados por tres veces á la escena al final de la obra.

Mucho nos equivocamos, ó «La monja descalza» proporcionará honra y provecho á la compañía Pigrau.

Ayer llegó con cerca ocho horas de retraso el tren correo mixto de Valencia, que quedó detenido en esta estación por fuerza mayor hasta las tres de la tarde, hora de salida del tren para Barcelona.

En dicho correo mixto iban de paso á Barcelona varios soldados destinados á Cuba y Filipinas.

Una señora, de una familia amiga nuestra, perdió el sábado próximo pasado, unos rosarios blancos engarzados en plata, con un crucifijo y una medalla del mismo metal. Como los rosarios son un recuerdo de familia, se agradecerá, á la persona que los haya encontrado, su devolución, dándose por el hallazgo una gratificación.

Anteayer tomó posesión de la Alcaldía de Reus D. José M.ª Borrás.

Del puerto de la Coruña saldrá uno de estos días al vapor «Colon», conduciendo 2.500 soldados destinados á Cuba. Con idéntico objeto se están alistando en Cádiz los vapores «Montevideo» y «Buenos Aires», ignorándose todavía el puerto de donde saldrán.

Es muy curioso el procedimiento de que se valen las Empresas norteamericanas de ferrocarriles para facilitar la manera de evitar los contagios en los trenes.

Los empleados de aquéllas han recibido la orden de que al dar los pasajes se fijen en el semblante del viajero, y si notan en él síntomas ó aspecto pestilentes, avisen al *police-man* encargado de vigilar, para que lo conduzca á la taquilla de enfermos, es decir, al departamento donde se expenden billetes para los que padecen enfermedades contagiosas, para ser alojados durante el viaje en departamentos especiales, sin que tengan contacto con los sanos. A propósito, hay vigilantes encargados de esta consigna—guardias sanitarios—que conocen á simple vista á los que están afectados de enfermedades contagiosas, y en el acto que ven á uno, lo conducen á tomar el billete y colocarlo en el local destinado á ellos.

Si resulta que alguno se introduce en los coches en que van los sanos y el viaje es largo, en la primera estación lo hacen cambiar de departamento, y el coche es desinfectado, retirándolo del servicio por todo el día.

EXTRACTO DE LA SESIÓN
DE LA

Diputación provincial

A las cinco y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del muy ilustre señor gobernador civil, quien saludó cariñosamente á los representantes de la provincia de Tarragona, á los que consideró como hermanos, pues ha nacido el Sr. Aguado á la vida pública de una Corporación hermana como la Diputación provincial de Madrid. Se hizo cargo de la aflictiva situación económica de esta provincia, reconociendo que se necesita una administración verdad y una moralidad muy grande, para lo cual ofrece energético concurso y el apoyo en todo lo que sea graciable dentro de la justicia.

El Sr. Rabassa, haciéndose intérprete de los deseos de la Corporación provincial, da las gracias al señor gobernador civil por sus sinceras manifestaciones.

El Sr. Aguado siente tener que retirarse por obligaciones perentorias, pues tiene convocada una junta, á la que desea asistir.

Se suspende por cinco minutos la sesión, la cual no pudo reanudarse por falta de mayoría de diputados.

Se continuará hoy á las tres de la tarde.

Mañana se estrena en el teatro principal el drama «El audaz Tenorio», que será puesto en escena con gran aparato, y cuya interpretación, confiada á las principales partes de la compañía, esperamos será excelente.

Para esta noche se ha dispuesto un ensayo general de la misma, á fin de prevenir cualquier incidente en el decorado, dado el gran número de cuadros de que se compone, pudiendo adelantarse que los del último acto, contruidos, espresos son de excelente gusto y gran efecto.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche, de nueve á doce, en el concurrido café del Centro, á trio de violín, violoncello y piano por los profesores Sres. Peirats, Gabriel y Sabater:

- 1.º Concertante de «Luccia», Donizetti.
- 2.º «Raymond», sinfonia, A. Thomás.
- 3.º «Riensi», trio, Wagner.
- 4.º «Meñistófeles», final, Boito.
- 5.º Valses, «El Baturro», Cotó.

Don Félix Gippini Fernandez de Soto, oficial de la Sucursal del Banco de España en Reus, ha sido aprobado en las últimas oposiciones para desempeñar el cargo de Interventor en establecimientos de la propia índole.

Por pasajeros llegados de distintos pueblos de la provincia de Lérida, sabemos que en aquella comarca ha llovido con regular abundancia, haciendo concebir fundadas esperanzas de que los trigos adquirirán con dicha lluvia gran desarrollo y lozanía, lo cual celebraremos infinito.

Poco después del mediodía de anteayer subieron al castillo de Montjuich el oficial del Gobierno civil señor Aniesa y el segundo jefe de la policía judicial señor Teixidó para notificar á los detenidos gubernativos la orden de ser puestos en libertad. Dicha operación comenzó á las dos, realizando los trabajos de filiación los señores Aniesa, Sanchez y Teixidó, habiendo terminado la escarcelación á las cinco y media de la tarde. De los 58 detenidos, cinco de ellos, que en virtud de las órdenes del gobierno no pueden residir en Cataluña, han elegido para domiciliarse las provincias de Sevilla, Málaga, Alicante, Castellon y Navarra; los 53 que quedan en Barcelona deberán presentarse quincenalmente á las autoridades. En la carretera de Montjuich esperaban á los presos muchos parientes y amigos.

Actualmente no queda á disposición de la autoridad gubernativa detenido alguno á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos. El número de libertados en estos dos últimos días asciende á 112.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 757.50.—A las tres de la tarde.—Barómetro 757.00.—Termómetro: máxima 19.00.—Mínima 13.50.—Temperatura media, 16.25.

Viento, S. E.

Un telegrama de Málaga dice que enter los anarquistas presos en Melilla y Alhacemas se ha descubierto un complot, encontrándose documentos que les perjudican.

El comandante del presidio de Melilla ha nombrado un comandante y dos oficiales para que instruyan la correspondiente sumaria.

La Junta directiva del Fomento del trabajo nacional, ha acordado elevar una instancia razonada á los Poderes públicos, solicitando que, por vía de ensayo y acogiéndose á la autorización que con respecto á Navarra se concedió en la ley de Presupuestos de 1893 á 1894, se autorice un concierto con la Diputación provincial de Barcelona, con el cual, previa la determinación de un cupo fijo, se le conceda el derecho de percibir la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y la industrial y de comercio, como único medio de evitar motivos de queja por parte de los contribuyentes y de obtener positivos beneficios para el Tesoro público.

La misma Corporación ha dirigido dos instancias al señor ministro de Ultramar, una referente á la manera de impulsar el cultivo del algodón en el Archipiélago filipino y otra pidiendo que, previo concurso, ó en la forma que estime mas conveniente, procure aumentar las expediciones ordinarias subvencionadas—que actualmente son en número de trece anuales—entre la Península y las islas Filipinas, por exigirlo así las necesidades del tráfico mercantil con aquella colonia.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica se sabe que el vapor-correo «Alfonso XII» salió de Las Palmas el día 1.º en dirección á Puerto Rico.

Una carta del Sr. Tomás Salvany.

El senador D. José Tomás Salvany ha dirigido al director de la agencia Fabra la siguiente interesante carta:

Señor D. Nilo María Fabra.—Mi querido amigo: Como V. telegrafía á los Estados Unidos, le remito esta carta para que haga de ella el uso que tenga por conveniente.

Ciertamente que á nadie habrán sorprendido tanto como á mí las ideas que se atribuyen en un artículo publicado recientemente en una importante revista de los Estados Unidos á M. Taylor, anterior ministro de España, al regresar á su patria, y puede juzgar la conciencia pública de lo legítimo y natural de mi sorpresa, por los siguientes hechos.

Una noche del mes de Mayo del año actual me encontré á M. Taylor en la calle del Arrenal, y, sin que yo le preguntara nada, me dijo:

«España no dominará por la sola fuerza la insurrección cubana, como no conceda reformas autonómicas, y con ellas la paz se hará inmediatamente.

«España tiene en la Casa Blanca un amigo cuyos poderes están á punto de terminar y debería, para obtener la paz rápidamente, aprovechar esta feliz coyuntura, porque cualquier presidente que venga será para España mucho peor que M. Cleveland.»

Yo dí á estas declaraciones la importancia que tenían y me apresuré escribirlas á mi amigo, el hoy difunto D. Antonio Cánovas del Castillo, quien me dió las espresivas gracias en una carta afectuosa que conservo. Pocos días despues empezó á hablarse de las reformas del Sr. Cánovas, tan conocidas de todo el mundo, y yo fui el encargado de hablar á M. Taylor de ellas, de explicárselas y de decirle que se publicarian muy en breve, antes de trascurridos quince días, lo cual al pié de la letra se cumplió.

Le satisizo tanto á M. Taylor mi simpática misión, que me abrazó fuertemente y me dijo estas palabras, lleno de entusiasmo:

«Usted y yo haremos la paz de Cuba, contribuiremos poderosamente al bien de la humanidad, á los grandes intereses de la civilización y al esterminio de la guerra, que es el prototipo del crimen, la vuelta del mundo civilizado á la barbarie.»

Así discurría mi entonces amigo M. Taylor, que tanto decía apreciar y querer á España, y yo me apresuré á comunicar lleno de gozo estos humanitarios y elevados sentimientos á quien correspondía.

Anteriormente á esto habia almorzado en mi casa con el Sr. Castelar y otras personas y en ella brindó M. Taylor por la paz, haciendo grandes protestas de admiración y amor á España y de sus vivísimos deseos de que consiguiéramos la pacificación de la isla de Cuba.

A los pocos días de la elección de M. McKinley, cuando se empezó á hablar de M. Sherman para el ministerio de Relaciones extranjeras, yo le dije alarmado:

—Debemos temer mucho á un hombre que tanto encono ha demostrado en sus discursos contra España.

—No haga V. caso, me dijo M. Taylor, porque M. Sherman ante la responsabilidad del gobierno, cambiará profundamente su opinión. Por este lado España no tiene nada que temer.

Estas eran las ideas y estos eran los sentimientos de M. Taylor, bien diversos por cierto de las ideas y de los sentimientos que ahora se le atribuyen.

Madrid 3 de Noviembre de 1897.—José Tomás Salvany.

Consejo de ministros

Se ha facilitado á los periodistas la siguiente Nota oficiosa acerca del Consejo de ministros celebrado anteayer:

Reunidos los ministros á las cinco de la tarde, ha comenzado el Consejo dando cuenta el de Gracia y Justicia de dos expedientes de pena de muerte, uno de la Audiencia de Cáceres, que ha sido denegado, y otro de la de Salamanca, en el que aparecen condenados á muerte tres reos por robo y asesinato.

Se ha denegado el indulto respecto de dos de los reos, por haber sido los que penetraron en la estancia del sacerdote asesinado, y se ha concedido para el tercero, en el que no recaían estas circunstancias.

El ministro de la Guerra ha propuesto, de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra, el indulto de un reo de muerte.

Ha pedido despues autorización para poder adquirir, sin las formalidades de subasta, máquinas de vapor para el Hospital militar de Cádiz, para atender al pago de servicios prestados en Cuba y en la Península; para la adquisición de la maquinaria necesaria para la fabricación de cartuchos Mauser, y para la publicación de un decreto del personal.

Se ha autorizado al ministro de la Guerra para preparar un decreto fijando reglas respecto á la concesión de la cruz blanca de Mérito militar.

El ministro de la Guerra ha espuesto al Consejo la situación en que se encuentra el presupuesto extraordinario de construcciones de su departamento, ha hecho presente al Consejo la cifra de los gastos comprometidos hasta la fecha y ha dado cuenta de las dificultades que la interpretación del decreto relativo al presupuesto extraordinario ofrece para el desarrollo natural y progresivo, así como para la continuación de las construcciones navales.

Los ministros de Hacienda y de Ultramar han intervenido en el debate, acordando el Consejo que tanto el estado del presupuesto del material de Marina como el del de Guerra fueran objeto de un memorandum que presentarán al Consejo los dos ministros citados y en vista del mal se adoptará aquella resolución que sea necesaria para la continuación de los servicios hasta la reunión de las Cortes, á las cuales se propondrá lo procedente sobre este punto.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de las reformas que se propone introducir en el Consejo de Instrucción pública, así como tambien del decreto referente á la formación del censo de 1900 y del crédito necesario al efecto.

El ministro de Ultramar, de acuerdo con el de la Guerra y fundando ambos su opinión en una consulta telegráfica del gobernador general de Filipinas, ha propuesto y el Consejo ha acordado, que se autorice al gobernador general del Archipiélago, de acuerdo con su asesor, para indultar á las familias cuyos bienes habían sido embargados, de las indemnizaciones que deben pagarse al Estado.

Esto, á juicio de aquella autoridad, deja á las familias á la miseria sin provecho alguno para el fisco.

Igualmente ha acordado el Consejo que el ministro de la Guerra dicte las disposiciones necesarias para el indulto de los reos políticos que estén sufriendo condena, fundado en el dictamen del gobernador general de aquellas islas.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de los datos proporcionados relativos á la recaudación de Octubre.

Resulta de ella que, comparada con la del mismo mes del año anterior, ha aparecido un aumento para el año actual de 7.313.269 pesetas; pero ha añadido que, existiendo 15 millones procedentes de entregas de Ultramar, en realidad hay una baja de 7.686.731.

Esta baja depende, primero, de haber producido la redención del servicio militar en el mes de Octubre último 9.312.500 pesetas menos en igual mes del año anterior y las aduanas 3.030.039 pesetas menos que en el año pasado, debido especialmente á la falta de importación de trigo, por lo que sumando estos dos factores, dan 12.342.539 pesetas, y siendo la baja de 7.686 pesetas resulta un aumento en el ingreso ordinario del Tesoro de 4.655.808 pesetas.

Es claro que estos dos datos, como provisionales, están sujetos á rectificación.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la ponencia que sobre el asunto del «Compe-

tidor» le había sido encargada en unión de los ministros de Marina y de Ultramar.

El Consejo ha acordado que se verifique la vista ante el Tribunal y que se dé cuenta telegráficamente al gobierno de la sentencia que recaiga.

Tambien ha dado cuenta, y el Consejo ha leído con mucho interés, el acuse de recibo que á la Nota aprobada por el Consejo habia dado M. Woodford, enterándose tambien el Consejo de la breve réplica que creía conveniente dar al mismo el ministro español y que ha sido unánimemente aprobada por el Consejo.

Terminado el despacho, el señor presidente ha sometido á la deliberación de sus compañeros la cuestión jurídica á que pueden dar lugar las palabras pronunciadas por el gobernador general de la isla de Cuba antes de resignar el mando.

El Consejo se ha ocupado detenidamente en los conceptos que se atribuyen al general Weyler en la manifestación pública que tuvo lugar antes de que entregara el mando superior de aquel ejército, y despues de examinados bajo sus diferentes aspectos, ha acordado que se esclarezan y determinen bien tales conceptos tan pronto como el general Weyler toque á un puerto de España.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de que varias personas de Santander habian solicitado permiso para hacer una pública manifestación de simpatía al regresar el general Weyler.

Ha acordado el Consejo por unanimidad, conformándose con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, conceder permiso para que se celebren todas las manifestaciones que dentro de la legalidad vigente se soliciten y quieran realizarse, declarando que no habia motivo alguno para coartar el ejercicio de un derecho legalmente reconocido.

Ha propuesto despues el señor presidente el nombramiento de consejeros de Estado, incluyendo en el número de los que deben ocupar dicho alto puesto al señor D. José Morell, cuyos grandes servicios al Estado le hacian acreedor á tal distinción; pero habiendo manifestado el ministro de Ultramar que estaba autorizado por el Sr. Morell para declarar que no deseaba volver al servicio activo, el Consejo ha acordado concederle en cambio en su día otra recompensa.

El Consejo ha acordado admitir las dimisiones presentadas por los señores vizconde de Campo Grande, Nido, conde de Vilana y conde de Casa Miranda, designando para reemplazarles á cuatro de los consejeros que quedaron cesantes en la anterior situación liberal.

Cuando el señor presidente hubo terminado este asunto, que creyó debía someter á la deliberación del Consejo, el ministro de Ultramar ha manifestado que deseaba dar cuenta de los decretos que tenia preparados para el planteamiento de las reformas en Cuba.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarias.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las substancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirán de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal García y González, Médico de número por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba, le certifica: que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento anémico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tomada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.—Cristóbal García.—27 Febrero de 1896.

BOLETIN OFICIAL

Circular del señor gobernador interesado en la busca y captura de los soldados desertores



Dr. CRISTÓBAL GARCÍA.—Córdoba.

del regimiento de Luchana Enrique Papacita Montornés y José Chartó Membrano.

—Anuncia la propia autoridad que según la comunican los alcaldes de Marsá y Falset, se ha desarrollado en un rebaño de ganado lanar de sus respectivas localidades la enfermedad variolosa.

—La Dirección general de Obras públicas señala el día 4 del próximo mes de Diciembre para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera de Reus á Montroig, kilómetros 1 al 10 cuyo presupuesto de contrata es de 73.015'04 pesetas. Se inserta también el pliego de condiciones particulares y económicas.

—El Gobierno militar reproduce la real orden-circular ya publicada sobre redenciones del servicio militar á los reclutas que haya promovido recurso de alzada ante las Comisiones mixtas de reclutamiento.

—La Administración de bienes del Estado de esta provincia continúa publicando la relación de los roturadores.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa cita y emplaza á D. N. Hofmann, de ignorado paradero y de nacionalidad alemana.

Y el mismo Juzgado saca á la venta en pública subasta varias fincas de aquel término municipal, propiedad de D. Antonio Florentí Saperas y otros.

NOTAS FESTIVAS

Nuestras criadas.

Maria, la nueva doncella, dice á su casa:

—Es usted muy simpática, y me gusta usted extraordinariamente.

—¿De veras?

—Sí, señora, porque se parece usted mucho á una hermana mía que es muy mala cabeza.

El colmo de la habilidad para un capitán: Mandar una compañía... dramática.

Un individuo, refractario al matrimonio, asiste á la representación de una obra cómica que hace desternillar de risa al público.

Al final de la comedia, se casan los dos principales personajes de la obra, y entonces el tal sujeto exclama:

—¡Ya están casados! ¡Pues se acabó la risa!

CHARADA

Una letra es mi primera de una y dos nadie carece, y es legumbre mi tercera que muy poco me apetece; pues yo digo muy formal que era dos doble mi tia, y el todo es un animal que en campos y montes se cria.

La solución en el número próximo.

Solución á la semejanza anterior: EN QUE PEGA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Zacarías, profeta, Santa Isabel, padres de San Juan Bautista, y Bertila.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Severo, obispo y mártir, y Leonardo, confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS.

Continúa en la iglesia de religiosas Ntra. Sra. y Enseñanza. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, se descubrirá á tres y media y se reservará á las seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

Sma. Trinidad.—Prosigue el mes dedicado á las almas del Purgatorio. Por la mañana, á las cinco y media durante la misa; y por la tarde, á la misma hora.

San Miguel.—Continúan los ejercicios del mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa de siete.

Santo Hospital.—Prosigue el mes dedicado á las benditas almas del Purgatorio; durante la misa de seis y media.

San Juan Bautista.—Por ser primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración tendrá misa de comunión general á las siete con plática.

Sagrado Corazón.—A las siete habrá misa con exposición del Smo. y comunión de primer viernes de mes. Por la tarde, á los seis, continuará el Novenario de ánimas.

Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes con misa de comunión general á las siete y media, con plática que dirá el Rdo. D. Francisco Casas. Por la tarde, á las cinco, expuesto S. D. M. y después de un rato de meditación, se cantará á voces y con acompañamiento de armonium el Seráfico Trisagio, siguiendo luego un canto de letrillas y la reserva.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones segundo capitán de Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Manuela Modesta María Mendoza. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations.

Efectos públicos

Table with public effects rates for interior and exterior.

Acciones fin mes

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Ferrocarril Tar. Barc. Francia, etc.

Oro español

Centenes Alfonso, 29'90 por 100 de prima.—Centenes Isabelinos, 34'70 por 100 de prima.—Monedas de 20 pesetas, 30'80 por 100 de prima.—Ozas, 31'20 por 100 de prima.—Oro pequeño, 27'40 por 100 de prima. Dichos precios son de compra.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE NOVIEMBRE

Large table with train schedules between Tarragona and Barcelona, Tarragona and Vendrell, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Cabo Tortosa», de 1.213 toneladas, de Bilbao y escalas, con varios efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Vapor «Correo de Cartagena», para Cette, con vino.

Vapor «Cabo Tortosa», para Marsella y escalas, con varios efectos.

Vapor «Campeador», para Londres y escalas, con vino.

TELEGRAMAS

Madrid 4, 11'55 m.

En la Avenida de Argentaül, en Asnières, se produjo anoche una violenta detonación, al pasar el tranvía de «Colombos-Madeleine».

Una caja, cargada con once cartuchos de dinamita, tuvo explosión, sin ocasionar accidentes desgraciados.

La policía practica las oportunas indagaciones.

La ponencia de ministros que entiende en la cuestión del buque filibustero «Competidor», ha dictaminado en el sentido de que sean juzgados por la jurisdicción ordinaria los tripulantes de dicho buque.

Madrid 4, 1'15 t.

El gobernador de Guipúzcoa ha teleografiado al Gobierno desmintiendo en absoluto la noticia de haberse hecho en las playas de Igueldo, próximas á San Sebastián, desembarco de armas para los carlistas.

También resulta desmentida la noticia de haberse hecho un contrabando de armas por la parte de Huesca.

Hemos hablado con algunos navarros recién llegados de su país, y nos dicen que nada ocurre por aquella región que justifique las alarmas de los periódicos, pues la gente desea que haya paz y trabajo.

Lo que hay es, que en aquellas comarcas, donde el trabajo escasea, abundan los elementos que aceptarán correr aventuras, que por otra parte concuerdan con sus ideales, antes que perecer en la pasividad y en la miseria.

Telegrafían de la Habana que allí aumentan las corrientes de confianza en la pronta pacificación de la isla, mediante el planteamiento del nuevo régimen.

Madrid 4, 2 t.

Comunican de la Habana que la situación sanitaria del ejército preocupa mucho al general Blanco. En las provincias de Occidente dicha situación es alarmante.

Durante el mes de Octubre han ocurrido en Matanzas 830 defunciones. En Santo Domingo, población de las Villas, que solo tiene 5.000 habitantes, ocurren á diario unas 40.

Madrid 4, 3 t.

El New-York Herald publica un paralelo entre las declaraciones del embajador yankee en Berlín Mr. White y las de Mr. Taylor, deduciendo que las de aquél reflejan exactamente la actitud y sentimientos de la opinión americana, calificando al segundo de advenedizo oscuro que no tiene prestigios ni aptitudes.

Dicen de Nueva York que han regresado á aquel puerto los buques de guerra que fueron destacados en persecución de la goleta filibustera «Silver Heelds».

Créese que á instancias de nuestro ministro Sr. Dupuy de Lôme, se nombrará una comisión encargada de investigar la forma en que se han efectuado las expediciones filibusteras á Cuba.

Madrid 4, 3'10 t.

A la una menos cuarto ha concluido el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina y que empezó á las once y cuarto.

El Sr. Sagasta ha hecho el acostumbrado resumen del estado actual de los asuntos exteriores é interiores, fijándose principalmente en el sesgo de nuestras relaciones con los Estados Unidos, acerca de las cuales manifestó impresiones optimistas.

Refiriéndose á las declaraciones de Mr. Taylor, no las concedió importancia.

El Sr. Capdepón dió cuenta de los telegramas de provincias, según los cuales son exageradas las informaciones que acerca de los porpositos de los carlistas circulan por la prensa.

Se acordó, y la Reina firmó el decreto correspondiente, trasladar al consulado de París al cónsul de Berna.

La Reina firmó tres decretos de indulto de la pena de muerte á favor de otros tantos reos condenados por las Audiencias de Cáceres, Toledo y Segovia.

Al salir de Palacio el Sr. Sagasta le saludamos, preguntándole si era cierto que el Sr. Mo-

ret, conforme se ha dicho, había escrito á mister Taylor contestando á las declaraciones que acaba de hacer.

El Sr. Sagasta, sonriendo, nos respondió: —Todavía no, pero ya contestaremos á ese caballero.

Madrid 4, 5'55 t.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del alcalde de Tortosa, dando cuenta de los daños causados por el temporal de ayer en aquella ciudad: Las pérdidas materiales son cuantiosas.

Según informes cuyo origen es digno del más absoluto crédito, el Directorio conservador no se disolverá hasta que termine la campaña electoral. Una vez ésta haya terminado, entonces el Directorio se dará por disuelto.

Anoche estuvo el Sr. Silvela con su señora en el regio alcazar á complimentar á S. M. la Reina y á la infanta Isabel.

La Reina se mostró en extremo amable con sus ilustres visitantes, quienes quedaron complacidos de la acogida que les tributó la augusta señora.

Madrid 4, 6 t.

A las tres y media, en el expreso de Gibraltar, ha llegado, procedente de Antequera, el señor Romero Robledo.

Apenas descendió del vagón, después de estrechar la mano de algunos de sus amigos, se dirigió el Sr. Romero Robledo, en su coche, con sus hijas, á su casa de la calle de Serrano.

Los diputados afiliados al partido cubano de Unión Constitucional, presididos por el marqués de Apezteguía, han visitado esta tarde al señor Sagasta, conferenciando con él extensamente acerca de las cuestiones que afectan á la política antillana.

Entre dichos diputados se hallaba el silvelista Sr. Rodríguez San Pedro.

Madrid 4, 6'35 t.

El Sr. Romero Robledo ha visitado á última hora al Sr. Elduayen, quien le ha enterado minuciosamente de lo sucedido en el Directorio y de la situación actual del partido conservador. Parece ser que el antiguo lugarteniente del Sr. Cánovas viene dispuesto á reorganizar y cohesionar las huestes canovistas, recabando el mandamiento del antiguo credo y de los prestigios tradicionales del partido.

Madrid 4, 6'50 t.

La prensa dedica sentidas necrologías al ex-ministro liberal Sr. Albareda, recordando sus merecimientos de periodista, de polemista, de orador, de ministro, y de político despierto é intencionado.

La muerte del Sr. Albareda ha sido sentidísima en el partido liberal. El Sr. Sagasta, cuando supo la triste noticia, se afectó profundamente.

Al entierro del Sr. Albareda concurrirá el partido liberal en pleno.

IMPRESA DE LA OPINION

CHALET para alquilar en la calle del Gobernador Gonzalez. Darán razón en la imprenta de este periódico.

IMPORTANTISIMO

A los herniados (Trencats)

No dejes sorprender vuestra atención por el sin-número de vividores, charlatanes é intrusos, llamados por sí mismos especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que acredite su competencia.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos saben colorarlos; rarísimos conocen lo que es una hernia.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clauselles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que todos los martes no festivos visitará esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Lo mejor y más moderno en fajas y bragueros de moderna construcción para la curación de las hernias. Bragueros de cauchú para la pronta curación de los tiernos infantes.

El gabinete está instalado calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.º, 1.º, donde el Sr. Pujol recibe de diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Los demás días en su establecimiento La Cruz Roja, plaza de Prim, Reus.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Malaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarca, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá de este puerto el día 5 del corriente el vapor español

PARAMBIO

su capitán D. Agapito Gonzalez, admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Informarán los Sres. Hijos de B. Lopez.

ANUNCIOS

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO
Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales
 es el Premio mayor en la Loteria de dinero de Hamburgo
 AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Loteria consiste de **119,000** billetes, de los cuales **59,190** billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden a **58 millones 922,625 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:		
1 de 1,500,000 Rvn. = 1,500,000 Rvn.	2 de 100,000 Rvn. = 200,000 Rvn.	
1 de 1,000,000 » = 1,000,000 »	25 de 50,000 » = 1,250,000 »	
1 de 500,000 » = 500,000 »	56 de 25,000 » = 1,400,000 »	
2 de 375,000 » = 750,000 »	106 de 15,000 » = 1,590,000 »	
1 de 350,000 » = 350,000 »	205 de 10,000 » = 2,050,000 »	
1 de 325,000 » = 325,000 »	812 de 5,000 » = 4,060,000 »	
1 de 300,000 » = 300,000 »	1518 de 2,000 » = 3,036,000 »	
1 de 275,000 » = 275,000 »	40 de 1,500 » = 60,000 »	
2 de 250,000 » = 500,000 »	140 de 1,000 » = 140,000 »	
1 de 200,000 » = 200,000 »	36952 de 75 » = 2,771,400 »	
1 de 150,000 » = 150,000 »		

y además **19,310** premios por el importe total de **58 millones 922,625 Reales**

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERIA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta loteria de bases tan solidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo más tarde hasta **EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecidos ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—810,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSE DAMMANN Casa Expendidora original
 Establecida en 1851 **HAMBURGO** ALEMANIA

Cartas con valores (deben venir certificadas)
 Franqueo á Hamburgo 50 céntos.

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

NOTAS FESTIVAS

Reservados los derechos de propiedad intelectual y de explotación industrial de esta obra.

El autor se reserva el derecho de hacer modificaciones en el texto sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de los editores.

Se permite la reproducción de este libro en su totalidad o en parte, siempre que se cite el nombre del autor y del editor.

Madrid, 1900.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS
 ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
 DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espnden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS